



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. S/N

Sesión: COMISION GENERAL

Fecha: QUITO, 17 MARZO 2000

SUMARIO:

CAPITULOS:

COMISION GENERAL PARA ESCUCHAR A LOS SEÑORES
SOBRE LA DESIGNACION DEL DOCTOR JUAN FALCONI PUIG
COMO SUPERINTENDENTE DE BANCOS.

CLAUSURA DE LA COMISION GENERAL.

ARCHIVO



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. S/N

Sesión: COMISION GENERAL

Fecha: QUITO, 17 MARZO 2000

INDICE:

CAPITULOS:	PAGINAS:
Comisión General para escuchar a los señores legisladores sobre la designación del doctor Juan Falconí Puig como Superintendente de Bancos.	1
Intervenciones de los diputados:	
Pérez Intriago Alvaro	4-6
Sánchez Ribadeneira Bolívar	6,7-9
Sicouret Olvera Víctor Hugo	9,10
Lucero Bolaños Wilfrido	10-13
Andrade Echeverría Ronald	13-15
Arévalo Barzallo Káiser	15-17
Maugé Mosquera René	17
Vargas Meza Stalin	19
Clausura de la Comisión General	19

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil, en la sala de sesiones del Honorable Congreso Nacional y bajo la dirección del doctor JUAN MANUEL FUERTES RIVERA, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político, se instala la Comisión General para escuchar a los señores legisladores sobre la designación del señor Superintendente de Bancos, siendo las once horas con treinta minutos. -----

En la Secretaría actúan el licenciado Guillermo Astudillo Ibarra y el doctor Olmedo Castro Espinosa, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente. -----

A la presente sesión concurren lo siguientes diputados:

ANDALUZ JACOME LENIN	MENDEZ VELEZ LEYTA
ANDRADE ECHEVERRIA RONALD	MONCAGATTA FARGAS JUAN
ARGUDO PESANTEZ JOHN	MORENO ROMERO HUGO
AVELLAN SOLOZNO MARINO	MOSQUERA CHAVEZ GUSTAVO
AZAR AMAT JOSE	NAVAREZ PALBERAN FRANCISCO
BARBERAN ZAMBRANO ELIAS	NOROA NAVAREZ JULIO
CANTOS HERNANDEZ JUAN	ORTIZ DIAZ SUSANA
CEFERINO GAVILANEZ GUADALUPE	PAEZ ZUMARRAGA REINALDO
CUEVA PUERTAS PIO	PEREZ ASTUDILLO MIGUEL
ENMANUEL MORAN EDUARDO	PEPEZ INTRIAGO ALVARO
DOTTI ALMEIDA MARCELO	RIVERA MOLINA RANIRO
FAJARDO LARREA MANUEL	ROBALINO SALAS MARCELO
FUERTES RIVERA JUAN	RODRIGUEZ GUILLEN ROBERTO
KURE MONTES JOE	ROGGIERO ROLANDO GALO
LANDAZURI CARRILLO GUILLERMO	ROSETO GONZALEZ FERNANDO
LOOR CEDEÑO OTON	SAA BERNSTEIN LORENZO
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO	SANCHEZ RIBADENEIRA BOLIVAR
LLANES SUAREZ	SAUD SAUD CARLOS
MACIAS CHAVEZ FRANKLIN	SICOURET OLVERA VICTOR
MAFAREZ ORTIZ ALFREDO	TALAHUA PAUCAR LUIS
MANCHENO NOGUERA GERMAN	URILLA BUSTAMANTE SIMON
MARCIAL ROJAS RIGAIL	VACA GARCIA GILBERTO
MASSUH HERDOIZA OSWALDO	VALAREZO ORDOÑEZ ROCIO
MAUGE MOSQUERA RENE	VELEZ ANDRADE JUAN

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase leer las comunicaciones.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Quito, 16 de marzo del 2000. Oficio No. 1564 PCN-00. Honorable Juan Manuel Fuertes. En su despacho. De mi consideración: El día de mañana 17 de marzo del 2000, por razones oficiales no podré concurrir a la sesión extraordinaria convocada para las diez horas treinta. De conformidad con las normas constitucionales, legales y reglamentarias, agradeceré presidir dicha sesión del Pleno, en razón de que a ella tampoco podrán asistir el primero y segundo Vicepresidentes. Al concederme licencia, agradeceré autorizar la actuación de mi respectivo suplente en dicha sesión extraordinaria. Atentamente, -firma- Ingeniero Juan José Pons, Presidente del honorable Congreso Nacional". Es la comunicación, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Corra lista de los señores diputados, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Bien, señor Presidente. Aguayo Cubillo Alejandro. Albornoz Vicente. Alvarado Blasco Eugenio. Andaluz Lenín, presente. Andrade Ronald, presente. Arévalo Káiser, presente. Argudo John, presente. Astudillo Germán. Avellán Mariano, presente. Azar José, presente. Azuero Rodas Eliseo. Bacigalupo Dalton. Baquerizo Leopoldo. Becerra Abelardo. Bustamante Simón. Cabrera Napoleón. Calderón Lucía, presente. Campos Hermel, presente. Camposano Enrique. Cantos Juan, presente. Ceferino Guadalupe. Cordero José. Cordero Juan. Cueva Pío Oswaldo, presente. Chauvin Magdalena. Chaux Geannett, presente. Dávila Rafael. Delgado Franklin. Dotti Marcelo. Durán-Ballén Sixto. Emmanuel Eduardo. Estrada Jaime. Estrella Joaquín. Fajardo Manuel, presente. Falquez Carlos. García Félix. Gómez Raúl. Gonzabay Heinert, presente. González Elba. González Carlos. González Susana. Gordillo Regina. Grefa Valerio. Hidalgo Estuardo. Hurtado Raúl. Kure José, presente. Landázuri Guillermo. León Romero Jaime. Loor Otón, presente. Lozano Wilson, presente. Lucero

Wilfrido, presente. Llanes Henry, presente. Macías Franklin. Maffárez Alfredo, presente. Mancheno Germán, presente. Marún Jorge. Massuh Oswaldo, presente. Maugé Mosquera René, presente. Medina Voltaire. Mendoza Tito Nilton. Menéndez Leita, presente. Moncagatta Juan Pablo, presente. Montero Jorge. Moreira Mario. Mosquera Gustavo, presente. Moreno Hugo. Naveda María Fernanda, presente. Nevárez Francisco, presente. Neira Xavier. Nieto Aníbal. Nina Pacari Vega. Noboa Julio, presente. Obando Elsa. Ochoa Elizabeth. Ortiz Ximena. Ortiz Susana, presente. Pacheco Oswaldo. Páez Reinaldo, presente. Peña Silvana. Palma Juan, presente. Pauker Daniel. Pérez Miguel. Pérez Alvaro, presente. Pons Juan José. Posso Antonio. Proaño Marco. Quevedo Hugo. Rivera Ramiro, presente. Robalino Marcelo, presente. Rodríguez Roberto, presente. Rodríguez Edgar Iván. Roggiero Galo. Ron Kléver. Rosero Fernando, presente. Rossi Oswaldo. Ruiz Gabriel. Saá Lorenzo. Salazar Carlos. Salazar Héctor Aníbal. Salem Mauricio. Sánchez Bolívar, presente. Sancho Rafael, presente. Serrano Fulton. Serrano Alfredo. Sicouret Víctor, presente. Talahua Luis. Torres Carlos. Touma Mario. Troncoso Carmen, presente. Ubilla Simón. Ugarte Blanca. Vaca Gilberto, presente. Vargas Stalin, presente. Vásconez Eduardo, presente. Vásquez Clemente. Vela Alexandra. Vélez Juan, presente. Vera Rolando. Vizcaíno Luis. Viteri Cynthia. Yanchapaxi Reynaldo. Señor Presidente, siendo las once y treinta de la mañana, han contestado a la lista, cuarenta y cinco, con el ingreso del diputado Barberán, cuarenta y seis diputados y usted, señor Presidente, cuarenta y siete diputados en la sala.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Certifique la hora de convocatoria para esta sesión extraordinaria.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente, la hora de convocatoria hecha a todos los señores diputados es para la diez horas treinta minutos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura a la disposición reglamentaria aplicable para el tiempo de espera en este

tipo de convocatorias. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, el artículo 45 y 46 del Reglamento Interno: "Toda convocatoria para sesión extraordinaria se hará con anticipación de ocho horas, por lo menos, de aquella en que deba comenzar la sesión. Artículo 46. Si transcurridos sesenta minutos desde la hora para que fue convocada a una sesión extraordinaria del Congreso no hubiere el quórum requerido, no podrá celebrarse la sesión. El Secretario certificará este hecho y anotará los nombres". Es lo pertinente, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, a ustedes les consta que ha fenecido el tiempo que el Reglamento establece para este tipo de eventos y al no existir el quórum jurídicamente necesario, no puede instalarse la sesión. Dejando constancia de este hecho y cumpliendo con este encargo del señor Presidente titular, hay señores diputados que han solicitado la palabra y en el plano de la extraoficialidad entiendo que es prudente concederles. Diputado Pérez.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO. Señor Presidente, señores diputados: Quiero como diputado en representación de la provincia de Pichincha, expresar mi profunda contrariedad y malestar por el trámite constitucional que se ha dado al conocimiento y resolución del Congreso Nacional, de la terna enviada por el Presidente de la República para que el Congreso pueda elegir al nuevo Superintendente de Bancos. Es público y notorio, señor Presidente encargado del Congreso, que el Presidente titular recibió hace treinta días la terna enviada por el Presidente de la República, de conformidad con la disposición constitucional. Como es público y notorio y lamentable que el Presidente del haya Congreso recibido esa comunicación y la haya guardado o archivado en el cajón del escritorio de la Presidencia del Congreso. Es la primera vez, posiblemente en la historia constitucional y democrática del país, que un hecho de esta naturaleza sucede y que desdice indiscutiblemente con el sistema democrático y con el respeto institucional que nos merecemos los legisladores

y que se merece el país. Lamento el que no hayamos tenido la oportunidad de debatir sobre los nombres en cuestión, enviados por el Presidente de la República. A presión de la gran mayoría de congresistas, el día de ayer, el Presidente del Congreso se vio obligado a hacer una convocatoria a una sesión extraordinaria para el día de hoy para tratar el tema de la terna y la elección del nuevo Superintendente de Bancos. No encuentro ninguna explicación, no encuentro ninguna razón lógica, para que el Presidente del Congreso no esté aquí presente después de haber convocado a una sesión extraordinaria. No veo ni encuentro razón porqué los vicepresidentes tampoco están presentes y no encuentro ninguna razón legal para que el Presidente del Congreso delegue a un diputado a presidir una sesión extraordinaria del Congreso Nacional. Esto es procedente, cuando habiendo sido instalada la sesión ordinaria o extraordinaria por el Presidente titular o por quien haga sus veces, que son los dos Vicepresidentes del Congreso, se puede delegar o encomendar la dirección de esa sesión a cualquiera de los ciento veintitrés o ciento veintidós diputados. Yo agradezco su presencia como agradezco y felicito la presencia de alguno de los diputados de la Democracia Popular y del Partido Social Cristiano. Lamento la ausencia de muchos diputados de la Democracia Popular y del Partido Social Cristiano, con quien estoy plenamente identificado, pero creo que en las cuestiones de fondo que necesita el país, transmitir confianza y seriedad para recuperar lo que desgraciadamente uno de los sistemas más importantes que tiene el pueblo ecuatoriano, como es el sistema financiero y bancario del país, haya sido desmerecido el tratamiento en relación a la importancia y la trascendencia, dándole las espaldas a una realidad y tratando mañosamente de poner en práctica lo que dispone la Constitución, que cuando en treinta días el Congreso Nacional no trata un tema como éste, por el ministerio de la ley entra en vigencia lo que dispone la misma Constitución. Yo confío, señor Presidente, en aras de la tranquilidad del país, en aras de la tranquilidad que tiene que tener y la confianza que tiene que irradiar el sistema financiero y el sistema bancario del país, que

la presencia del doctor Juan Falconí consiga esa transmisión y consiga esa confianza. Confío en que el doctor Falconí haga lo que la Constitución, la ley y la esperanza del pueblo así demanda, pero así mismo confío en que la diligencia y la capacidad fiscalizadora del Congreso Nacional se haga presente con la Constitución en la mano y la ley en la otra, poder hacer lo que esta gran posibilidad fiscalizadora demanda del Congreso Nacional, en el momento en el que el doctor Falconí se equivoque o falle a la confianza no del Congreso, sino a la confianza del Presidente del Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente y señores diputados.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Sánchez.-----

EL H. SANCHEZ RIBADENEIRA. Gracias. Señor Presidente, con su venia, antes de iniciar mi intervención, yo quisiera que por Secretaría se lea el Boletín Informativo del Congreso Nacional de la Dirección de Prensa, con fecha 16 de marzo del año 2000, por favor, la primera parte.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Boletín Informativo. "Congreso Nacional. Dirección de Prensa. Quito 16 de marzo del 2000. No. 215. Anuncia Juan José Pons Arízaga: Designación de Superintendente de Bancos regirá por el ministerio de la ley. El Presidente del Congreso Nacional, ingeniero Juan José Pons Arízaga, señaló que pese a los esfuerzos que ha realizado para conseguir la mayoría necesaria para la designación del Superintendente de Bancos, no ha sido posible alcanzar el consenso a nivel de los diferentes bloques legislativos en favor de uno de los candidatos propuestos por el Ejecutivo, razón por la cual el doctor Juan Falconí entrará en funciones por el ministerio de la ley, de conformidad con lo establecido en el artículo 130, numeral 11, inciso tercero de la Constitución Política del Estado. Pons Arízaga puntualizó que no convocará a sesión extraordinaria para el nombramiento de Superintendente de Bancos, debido a la falta de consensos, por lo que asume su responsabilidad

de permitir que el doctor Falconí sea designado por el ministerio de la ley. Lamentablemente existen consideraciones que no son de interés nacional, que han incidido en la falta de acuerdo sobre este tema. No podemos permitir en el Ecuador, que una designación de tanta importancia, de naturaleza gravitante para la vida económica del país, esté sujeta a intereses personales para asegurar los votos, sentenció. Recordó que en el pasado, la designación de funcionarios por el ministerio de la ley se producía mediante manipulaciones y diálogos por debajo de la mesa. Hoy, frente a la falta de entendimientos políticos que antepongan el interés del país, asumo la responsabilidad de no incluir en el Orden del Día el nombramiento del Superintendente, en una actitud clara y transparente que beneficie al país. Pons Arízaga destacó que el perfil profesional del doctor Falconí Puig, su trayectoria tanto a nivel público como privado, garantizará el ejercicio de una Superintendencia de Bancos acorde a las necesidades del Sistema Financiero Ecuatoriano, sus reformas técnicas y el proceso de fortalecimiento". Hasta ahí lo solicitado, señor Presidente.

EL H. SANCHEZ RIBADENEIRA. Muchísimas gracias. También quisiera con su venia, señor Presidente, leer del Reglamento Interno el Artículo 86, numeral dos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está autorizado.-----

EL H. SANCHEZ RIBADENEIRA. Que dice: Sin perjuicio de lo dispuesto en otros artículos de esta ley, el Orden del Día tendrá en cuenta el siguiente criterio de prioridad: 2. Comunicaciones oficiales de los Presidentes de las Funciones Ejecutiva, Jurisdiccional, del Tribunal Supremo Electoral y de otros organismos del Estado". El señor Presidente del Congreso Nacional, ha tenido treinta días para poner en el Orden del Día la designación del Superintendente de Bancos. ¿Por qué no lo ha hecho? le pregunto al señor Presidente del Congreso Nacional. Primero, o es irresponsable o tiene algún acuerdo por debajo de la mesa para asegurar que entre por el ministerio de la ley, primera consideración.

Segundo, si el día de hoy expira el término para precisamente designar al Superintendente de Bancos, cómo es posible que ayer, en una comunicación oficial y en declaraciones hechas por el Presidente del Congreso Nacional, él, el Presidente del Congreso, designaba ya a Falconí Puig, un elemento que cayó junto con Mahuad luego del levantamiento popular del 21 de enero, como Superintendente de Bancos. Y nos preguntaremos nosotros, por qué se hace una cuestión de esta naturaleza y les voy a decir compañeros y le digo al pueblo del Ecuador, que con esto se lleva a cabo una nueva sucretización en el país y una sucretización multiplicada por cien. ¿Por qué? porque de acuerdo a las nuevas reformas enviadas al Congreso Nacional, todo por Decreto Ejecutivo y con la bendición del Superintendente de Bancos, se van a hacer las regulaciones para la restructuración de los pasivos de los ricos, de los que deben más de cincuenta mil dólares. Si la gente que tiene dinero no paga, de dónde van a salir los fondos para pagar a ese pobre ecuatoriano que ahorró toda su vida. Con esta sucretización, lo que están haciendo es condenando a más hambre y más miseria, a aquellos que ya les robaron cinco veces el valor de sus depósitos. Hoy día, si no recuperan de los grandes, de los peces gordos, con qué van a pagar a los ahorristas de los bancos y denunció aquí en el Congreso Nacional, que éste es un nuevo atraco, un nuevo robo que se quiere cometer en contra de los ecuatorianos. Se les robó ya desde el año pasado y hoy día son siete mil millones como mínimo y ocho mil millones como máximo, de dólares, no de sucres, que le van a entregar a los grandes empresarios y a los banqueros de este país, robándole al pueblo. Eso es lo que está detrás de esta elección de Superintendente por el ministerio de la ley, estas patrañas están llevando a cabo aquí, en la casa del pueblo y más aún, lo que yo puedo ver con la actitud de nuestro Presidente del Congreso, es que ya en este país suenan los tambores de la dictadura, porque cuando no hablan los representantes del pueblo, ¿qué viene detrás? viene la dictadura. Y aquí le pregunto a la señora embajadora de los Estados Unidos, si quiere la dictadura en el país o quiere la democracia. Si nosotros como diputados vamos

a permitir dictadura o vamos a luchar por la democracia, por lo menos esa democracia a medias que tenemos, porque la democracia verdadera sería la que el pueblo coma, el pueblo se eduque, el pueblo tenga salud y esa democracia no la tenemos en el país. Y hoy día, quieren robarle lo poco que le queda al jubilado, al maestro, al pequeño comerciante, al pequeño agricultor. Como vamos a esperar si le roban la plata al pueblo. Lo que está sucediendo es muy trágico y lo que pasó el 21 de enero, no va a ser ni una caricatura de lo que viene, porque el pueblo no puede morirse de hambre y aceptar que sinvergüenzas le roben la plata de frente y hasta en el Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Sicouret.-----

EL H. SICOURET OLVERA. Gracias, diputado Fuertes. Señores diputados: En nombre del Partido Roldosista Ecuatoriano, quiero declarar la acefalía que existe en este momento en la Presidencia del Honorable Congreso Nacional del Ecuador, en esta sesión. Hemos sido convocados, señor Presidente, señor diputado Fuertes y señores legisladores, a una sesión extraordinaria. No voy a hablar que hay detrás, ya el diputado Sánchez dice ciertas cosas que hay detrás. Lo que quiero decir es que debo felicitar a estos cuarenta y siete diputados que han concurrido a esta sesión en cumplimiento de su deber, en cumplimiento de la obligación que tienen con el pueblo ecuatoriano y, los demás, aquí está la prensa, deben ser reprimidos, señor diputado Fuertes, porque resulta ser que aquí están solo el 38% de los diputados y 76 diputados brillan por la ausencia, a pesar de que ayer en coro delante de la prensa nacional gritaban, queremos trabajar. Yo les digo a los señores del Partido Social Cristiano, porque hay unos que han venido y otros no, le digo a la Democracia Popular a excepción de Ramiro Rivera, usted y otros que sí han venido, ¿dónde están los que quieren trabajar? Entonces, es una burla lo que ha pasado hoy. Pero lo más importante es que en esta sesión, respetando su presencia, en esta sesión, la Presidencia está en la

acefalía y eso hay que denunciarlo. El señor diputado Pons, Presidente del Congreso Nacional, está en Cuenca cumpliendo con una obligación, encargó la Presidencia del Congreso Nacional al señor diputado Falquez, que no ha venido. Le tocaba presidir al Congreso Nacional a la diputada Nina Pacari, que no entiendo porqué no ha bajado, porque está en su curul, vamos a hablar claro, señor diputado Fuertes y hoy aparece una comunicación dirigida por Juan José Pons. Diputado Fuertes, yo lo respeto por tratar de por lo menos poner un poco de orden en esta sesión, pero debo declarar al país que es una burla para los diputados que estamos aquí, que representamos el 38% incluyéndolo a usted, para la prensa nacional, que ha venido en un 100% y para el país que va a escuchar todo aquí, estamos en acefalía en el nombramiento de Superintendente de Bancos, que va a entrar por la puerta de atrás, sin ninguna legitimidad, porque el Congreso Nacional no lo ha tratado por culpa de la Presidencia y en esta sesión en acefalía. Gracias, diputado Fuertes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Lucero.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS. Señor Presidente y colegas legisladores: Temía que esto nos ocurra en la sesión de hoy, todo estaba fríamente calculado por el Presidente del Congreso Nacional, ingeniero Juan José Pons, lo he dicho y lo reitero, el prestigio, la dignidad, inclusive del Congreso Nacional, depende en un 80% por lo menos, de la persona que dirige las tareas y actividades del Parlamento Ecuatoriano. Si esa persona no se empeña por conducir los destinos del Congreso Nacional en forma correcta, transparente, patriótica, sin prestarse ni a cálculos ni a maniobras, tengan la seguridad que la Función del Estado y todos los legisladores saldremos perjudicados. Es cierto que los Congresistas y los Diputados tenemos también el deber y la obligación de cooperar para que el Congreso Nacional tenga ascendiente político y moral en la opinión pública nacional. Pero reitero, que si esa obligación es de todos los legisladores, lo es más, para cualquier

Presidente que presida los destinos del Congreso de la República; en este caso, para el ingeniero Juan José Pons. Y él parece que está imbuido de tesis contrarias, hace todo lo posible para que el Congreso Nacional sea mal mirado, sea vapuleado y vaya por el derrumbadero y por el desprestigio. La principal responsabilidad de lo que está ocurriendo en el Congreso de la República, la asignamos los Legisladores del Bloque de Izquierda Democrática al Presidente del Parlamento, con toda claridad y sin temor a equivocarnos, ingeniero Juan José Pons. Nosotros somos de aquella gente que aplaudimos y respaldamos los aciertos que tiene las Funciones del Estado y su representantes, los hacemos sin ambages, porque estamos convencidos que es la hora de cambiar de conducta y de actitud política, de dejar a un lado aquella conducta canibalesca, que quizá en un momento dado, todos hemos practicado y de ir por nuevos rumbos, por nuevos derroteros por aquellos senderos constructivos que es lo que nos están reclamando nuestros mandantes. Y por eso también, con la misma claridad, entereza y fuerza, nosotros señalamos con nombre y apellido, como en este caso lo hacemos en la persona del ingeniero Juan José Pons, como el principal responsable de la debacle que esta viviendo el Congreso de la República y esta importante Función del Estado. El Presidente del Congreso Nacional es evidente que se ha arrogado funciones que no le corresponden, funciones constitucionales que son propias del Congreso Nacional como Poder del Estado y, esto ciertamente es intolerable, que nosotros vivamos aquí el boicot de las decisiones que debe adoptar bien o mal el Congreso de la República, por parte de quien es su representante y su titular, el Presidente del Congreso Nacional. Esto se inscribe ya en el libro de Guinness, de Ripley, que sé yo, pero ciertamente que sale no solamente de la norma constitucional reglamentaria y legal, sino lo que he venido señalando, hasta del sentido común. Cuando falta el sentido común no podemos hablar de respeto a normas constitucionales, a normas legales y a normas reglamentarias porque se presupone que esas normas se basan precisamente en el sentido común. Por estas razones, yo tengo que

declararle ante el país, con todo convencimiento, que el ingeniero Juan José Pons, Presidente del Congreso Nacional, no goza de la confianza de un gran número de legisladores que queremos que el Congreso de la República trabaje con dignidad, con respetabilidad, con patriotismo, con eficacia y sin maniobras. Nosotros desde hace tiempo no creemos en la palabra del presidente Juan José Pons, no goza de nuestra confianza por las actuaciones que viene gestando, unos días nos somete a una reglas que a él se le antojan, otros día como sucedía ayer, ridículamente trataba de poner en la antireglamentariedad, la propuesta que yo hice para que se incluya en el Orden del Día un punto, pero defendía la reglamentariedad de una sesión que fue convocada, una sesión extraordinaria con media hora o una hora de anticipación. ¿Quién entiende está locura, señor Presidente? solamente el ingeniero Juan José Pons, que no sé si esté respondiendo a los intereses del país o a intereses de grupos económicos de presión. Eso que acaba de hacer leer el señor diputado Sánchez, es la demostración que hay un desprecio olímpico al Congreso Nacional. Qué es lo que dice en este boletín. Con su venia, voy a leer unas tres líneas. ---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda.-----

ARCHIVO

EL H. LUCERO BOLAÑOS. "Pons Arízaga, puntualizó que no convocará a sesión extraordinaria para el nombramiento del Superintendente de Bancos, debido a la falta de consenso por lo que asume su responsabilidad de permitir que el doctor Falconí sea designado por el Ministerio de la Ley. "Señor Presidente: Primero que falta a la verdad, esta mañana y ayer yo he auscultado el criterio de algunos legisladores de las diferentes bancadas aquí presentes. Y he encontrado más bien consenso no para el candidato ciertamente que esta auspiciando el ingeniero Juan José Pons, no para el primero de la terna, puede ser que el candidato que preside la lista, la terna, no tenga el consenso suficiente, pero para eso tenemos una terna y aquí yo he visto, si hubiéramos tenido quórum, le hubiera demostrado que este Congreso si era capaz en la sesión de hoy designar al Superintendente de Bancos de entre uno de los candidatos de esa terna. Pero parece

que intereses ocultos le obligan a estos señores, al ingeniero Juan José Pons, a jugarse el todo por el todo, porque sino no se explica esta actitud desafiante al Congreso Nacional. Esto es faltar a la verdad y nosotros por eso condenamos estas actitudes, creo que esto que viene sucediendo no le conviene al país, no le conviene como ya ha señalado el diputado Alvaro Pérez y algún otro de los legisladores que me antecieron en el uso de la palabra, ni al propio presunto ungido como Superintendente de Bancos. En esta circunstancia ese Superintendente así designado por el ministerio de la ley, no por el Congreso Nacional, porque no se le ha permitido al Congreso debatir sobre este asunto y hacer uso de su facultad designadora, va a tener la fuerza política, jurídica y moral que necesita, sobre todo, en estas circunstancias en que todavía tenemos que recorrer mucho camino para sanear esa banca corrupta, esa banca que se ha acostumbrado a manejar a su antojo los intereses del Ecuador. ¡No, señor Presidente! Por eso yo creo que el Congreso Nacional al margen de esas falsas solidaridades que existen; uno tiene que ser solidario pero no con los maniobreros, uno tiene que ser solidario con la gente que por lo menos hace las cosas de buena fe, aunque se equivoque, al margen de esas falsas solidaridades, el Congreso Nacional está en la obligación también política y moral de salir por sus fueros y de poner freno a estos desacatos que viene cometiendo el Presidente titular del Congreso Nacional, ya en algún momento podrá tomar alguna resolución en cuanto al Superintendente de Bancos si éste logra posesionarse. Es lamentable que esto ocurra y que a usted le haya tocado presidir esta sesión que realmente se realiza o esta reunión, que no es una sesión, en estos términos tan lamentable para la democracia ecuatoriana y para el propio Parlamento. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Andrade.-----

EL H. ANDRADE ECHEVERRIA. Señor Presidente, honorables legisladores: Con sorpresa e indignación he visto que a última hora, a último segundo se ha convocado a una sesión

extraordinaria, a fuerza de presión del Parlamento ecuatoriano, para decidir la suerte del nombramiento del Superintendente de Bancos. En atenta misiva que he mandado con anterioridad, hace 15 días atrás, he solicitado que se ponga en el punto del Orden del Día el nombramiento del Superintendente de Bancos, previendo que esta situación se iba a dar. No puede ser posible que un nombramiento tan importante, de tal magnitud para el Estado ecuatoriano, que genera una enorme expectativa en la gente que hoy no cree en el Sistema Financiero Nacional, en la gente que hoy está desesperada por sus depósitos congelados, no tenga la fuerza de la razón democrática que tiene que inspirar el respaldo que el Congreso Nacional debe dar al nombramiento de una dignidad tan importante y tan delicada como el Superintendente de Bancos. Lamentable desde todo punto de vista, lo he rechazado públicamente y al interior del bloque. Felicito la presencia de determinados diputados socialcristianos y de la Democracia Popular, que han tenido la valentía suficiente de no prestarse a este execrable y lamentable suceso que hoy deshonra la magnanimidad del Congreso Nacional. No puede ser posible que no demos la fuerza y la razón democrática a un nombramiento tan importante para la vida de la República y, lamento mucho, que el Presidente de la República en su afán desesperado de conformar su nuevo Gobierno, no haya escogido una terna lo suficientemente competente y más aún quien la preside para que sea Superintendente de Bancos. El señor Presidente del Congreso Nacional encargado, Presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, ha venido realizando una serie de investigaciones con respecto al tema aduanero nacional desde el año 1998 y, sin embargo, como usted sabe y yo sé, aquí existen presunciones muy delicadas en las cuales un 31 de diciembre de 1999 se suscribió el contrato nuevamente con las verificadoras del país. Yo le pido, señor Presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso Nacional, que se siga investigando y que sigan ampliando esa información, porque el país tiene que saber exactamente cuáles han sido los intereses de las verificadoras, con que consorcios jurídicos importantes de la República, como

el Consorcio Jurídico Falconí Puig, manejaron hábilmente, astutamente, esos contratos para que sean renovados. Para ser Superintendente de Bancos hay que tener fuerza moral, para ser Superintendente de Bancos hay que tener la suficiente razón, el sentido de patria, el sentido de justicia y, sobre todo, no tener cola de paja. Las cosas hay que hablarlas por su nombre, la gente está cansada de leguleyadas como éstas; cansada de maniobras políticas como éstas; maniobras políticas que lamentablemente por la fuerza de la razón democrática, tenemos que aceptarlas. Sin embargo, no puedo dejar de sentir mi indignación y de pensar y de aspirar a que el Presidente de la República, que en sus atribuciones que son muchas y plenas, escoja gente honrada para que la acompañe. Lamentablemente y aunque tenga un criterio bastante generoso, pienso que es un desacierto, que por la ventana el señor Falconí Puig vaya a la Superintendencia de Bancos. Pero quiero también que sepa que el Congreso Nacional y los legisladores estaremos atentos para conocer el destino de esa Superintendencia, atentos porque nuestra condición que responde al mandato constitucional de legislar y sobre todo fiscalizar, vamos a estar atentos del manejo de esa Superintendencia. Con estos antecedentes, señor Presidente, hoy encargado de esta sesión, de esta reunión, perdón, quisiera solicitarle a usted, como Presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso Nacional, que amplíemos las informaciones con respecto al tema del caso de las verificadoras que usted, señor Presidente y yo, sabemos como se manejaron. Y eso que sepa el Congreso Nacional, porque lo que estoy diciendo es la verdad y Dios me ampare en lo que digo, prefiero morir de pie a vivir batiendo el rabo, como muchos miserables que se arrodillan ante la majestad de los propios intereses y no de los intereses de la patria y de la República que son los intereses que deben primar en este momento de desesperación y de angustia del pueblo ecuatoriano. Gracias, señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Arévalo. -----

EL H. AREVALO BARZALLO. Gracias. Señor Presidente: Al

Congreso Nacional por imperio constitucional le correspondía la designación del Superintendente de Bancos. Lamentablemente la actitud maniobrera del Presidente del Congreso hace que esta facultad se haya limitado por intereses seguramente que deben venir escondidos, para que el Congreso Nacional no haya procedido o no pueda proceder a esta designación. Revisando la Ley Orgánica de la Función Legislativa y específicamente el artículo 17, en el cual se establecen las atribuciones y obligaciones del Presidente del Congreso; lo que sí encontramos entre sus numerales, es la obligación del Presidente del Congreso de cumplir con la Constitución, de cumplir con la Ley y con los Reglamentos. Sin embargo, ha esperado que pasen 30 días, y la terna que ha venido desde la Presidencia de la República no se haya puesto en conocimiento del Congreso Nacional. En este artículo o en alguna parte de la Ley Orgánica, le da la facultad al Presidente para que él busque consensos y si no hay los consensos, no tiene pues, según él, la obligación de poner en conocimiento del Congreso un asunto determinado como era éste de la elección del Superintendente de Bancos. Yo creo que el Presidente no tiene fundamentación legal de ninguna clase para creer que cuando le conviene al Presidente pone en conocimiento del Congreso un determinado asunto y cuando no, lo deja a un lado. Es lamentable ver cómo se manipulan las cosas en el Congreso Nacional, cuando aquí conviene a determinado sector político no importa que no haya quórum o se espera una hora, una hora y media o más, hasta que se reúnan los legisladores. Pero cuando no, en cambio, somos muy estrictos y muy cumplidores de la Ley Orgánica y del Reglamento y decimos no hay quórum. También es lamentable ver y que también es una forma de manipular los asuntos del Congreso, que el Orden del Día se lo pone en conocimiento y en consideración de cada uno de los diputados a última hora, para que el diputado no tenga la posibilidad de prepararse y participar activamente en el debate. Yo creo que ésta también es una forma de quitarle el prestigio al Congreso Nacional. El pueblo ecuatoriano considera a la Función Legislativa como un ente que realmente no contribuye en lo absoluto para

la solución de los problemas y de la crisis que agobia al Ecuador. Con estas actitudes del Presidente del Congreso Nacional, del Presidente titular, yo creo que cada vez vamos ganando más votos de desprestigio para el Congreso y para algunos diputados que venimos de provincias muy lejanas que no estamos contaminados por la corrupción o por esos manejos por debajo de la mesa, realmente si nos duele que venimos con todo el propósito de participar activamente en el Congreso, de ser parte de la solución de los problemas del país, tengamos que ver estas maniobras, tengamos que ver esta forma de actuar que nos desprestigia prácticamente a todos los diputados. Como diputado de la Provincia de Morona Santiago y como diputado del Bloque Parlamentario Pachakutik, expreso mi rechazo rotundo a la actitud del señor Presidente del Congreso Nacional, que está ayudando para que el Congreso siga hundiéndose más ante la opinión del país y ante la opinión de los ecuatorianos. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Mauge.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA. Gracias: Señor Presidente, honorables Legisladores: Que todavía quedan en este recinto. Para memoria del Congreso Nacional, he pedido la palabra porque no puede pasar por alto ante la opinión pública y, particularmente, como representante del pueblo de la provincia de Pichincha, respondiendo a mis electores ante quienes yo me comprometí a dignificar este puesto de Legislador, debo denunciar que lo que estamos expectando el día de hoy, lamentablemente es un acto de corrupción del Presidente y de otros legisladores en el ejercicio de sus funciones. ¿Y por qué hablo de un acto de corrupción? Yo creo que, mi bloque parlamentario acudirá a la Comisión Anticorrupción para denunciar este hecho que se ha producido el día de hoy, porque no puede ser posible que violentando el mandato constitucional que tenía el Congreso para elegir al Superintendente de Bancos, se hayan hecho toda una serie de maniobras, hayamos tenido hoy día la ausencia de los principales funcionarios del Congreso Nacional, que no puede

ser casual. En todos los diarios, aquí los tengo, en todos los diarios del país se anuncia hoy que no va a haber quórum en base a este boletín del señor Presidente del Congreso Nacional, es decir, él ya había resuelto y dice que él asume esa responsabilidad, ¿ante quién? pero hay algo más profundo que tenemos que ver. Con su venia, señor Presidente, en este boletín fechado el día de hoy, 16 de marzo, se dice: "Pons Arízaga destacó que el perfil profesional del doctor Falconí Puig, su trayectoria tanto de nivel público como privado, garantizar el ejercicio de una correcta Superintendencia de Bancos, acorde a las necesidades del Sistema Financiero Ecuatoriano". Es decir, está claro, necesitaban que sea nombrado él para las necesidades del Sistema Financiero Ecuatoriano y no para las necesidades del pueblo ecuatoriano, de la nación ecuatoriana, que hoy día se encuentra realmente debatiéndose en una de las peores crisis de su historia. Me temo que la ausencia de algunos legisladores se debe a que, lamentablemente, pueda haber comenzado a funcionar nuevamente la corrupción del maletín. No me explico de otra manera y eso es muy grave para el Congreso como Institución, para la democracia ecuatoriana y sobre todo para los destinos de nuestro país. Yo quiero señalar que la opinión del bloque parlamentario de la Izquierda Democrática, esta forma de llevar al doctor Juan Falconí Puig a la Superintendencia de Bancos, lo descalifica como Superintendente de Bancos, lo descalifica como Superintendencia y nuestro bloque recurrirá a todos los mecanismos legales para que ese pronunciamiento no se haga, porque estamos en presencia claramente de intereses plutocráticos conducentes para el asalto final a la reserva monetaria, para el asalto final a la reserva del oro físico y para la utilización perversa del nuevo endeudamiento nacional que tendrá que pagarlo todo el pueblo ecuatoriano. Que quede en la conciencia del pueblo ecuatoriano y que quede en las actas de este Congreso nuestro rechazo a esta burda maniobra para hacer fracasar la sesión extraordinaria de hoy día, donde el Congreso Nacional tenía que nombrar al Superintendencia. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Vargas.-----

EL H. VARGAS MEZA. Señor Presidente: Nos estamos quedando sin diputados en esta reunión, pero me parece fundamentalmente dejar planteadas algunas cosas. El permanente irrespeto a los diputados, la violación a los procedimientos y ahora la facultad que ha tenido el Presidente del Congreso para nombrar al Superintendente de Bancos, le está llevando a una mayor profundización del desprestigio de este Congreso, que tanto el Presidente ha dicho se debe recuperar. En segundo lugar, yo creo que la designación del actual Superintendente es dar paso al gran atraco nacional como aquí se ha planteado y también quisiera hacer una denuncia. Ahora el Presidente o uno de los miembros de la Corte Superior de Justicia acaba de disponer que los implicados en el asesinato de Jaime Hurtado, Pablo Tapia y Welintong Borja, salgan libres. Con esto se completa el panorama en el país, un Presidente del Congreso dictador y una justicia que deja en libertad a quienes participaron en el asesinato de Jaime Hurtado González. Este es el país del acabose. Esto profundiza la crisis y nos queda nada más que a los sectores populares continuar en la lucha y generar nuevos levantamientos populares. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Les agradezco por su presencia señores diputados y a ustedes señores comunicadores sociales. Clausuro la comisión general. -----

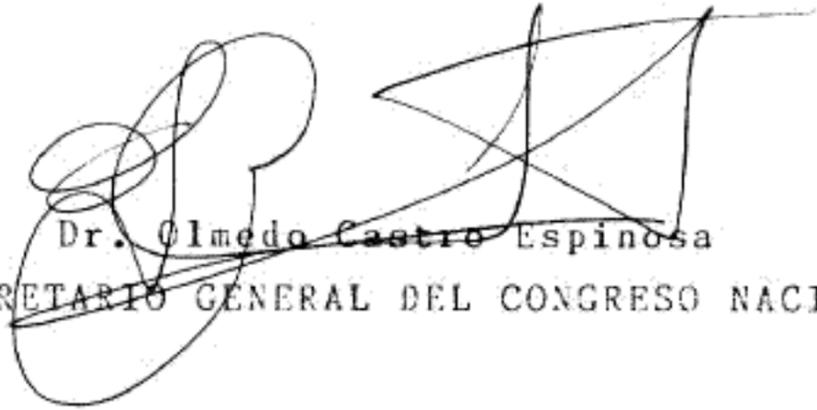
El señor Presidente clausura la Comisión General siendo las doce horas con quince minutos. -----


Dr. Juan Manuel Fuertes Rivera

PRESIDENTE DE LA COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE
DE FISCALIZACION Y CONTROL POLITICO



Lcdo. Guillermo Astudillo Ibarra
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. Olmedo Castro Espinosa
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

